



MENDOZA, 16 de abril de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 1815/2009 en el cual la señorita Carola SCHILAN SUORTINO solicita Pase de la carrera de Licenciatura en Sociología a la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Gestión Académica aconseja otorgar el pase solicitado, por cumplimentar lo reglamentado por Ordenanzas N° 13/96-CD y 61/91-CS, y debido a que la documentación presentada por la señorita SCHILAN SUORTINO es pertinente.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

ARTICULO 1º - Otorgar a la señorita Carola SCHILAN SUORTINO (DNI N° 35.076.752) **PASE** de la carrera de Licenciatura en Sociología a la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública de esta Facultad, para el Ciclo Lectivo 2009.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 213/09-D
MVT/PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MGTER. GRACIELA COUSINET
Vicedecana